

ACTUALIDAD / CHILE / PORTADA / REPORTAJES & INVESTIGACIÓN

Querellas por estafas, lesiones y negligencias médicas: Nuevos antecedentes en polémica compra de recinto para clínica municipal de Santiago

El Ciudadano · 25 de enero de 2023

El abogado Felipe Andrés Sánchez Pérez es el dueño de la inmobiliaria San Valentino a la cual la Municipalidad de Santiago adquirió la Ex Clínica Sierra Bella. Además, es gerente general de “Chile Clinic”, y fue querellado por tres mujeres por estafas, quasi delito de lesiones, asociaciones ilícitas y amenazas.



Continúa la polémica relacionada con la compra por un monto de \$8.200 millones por parte del municipio de Santiago de la ex Clínica Sierra Bella, luego de que saliera a la luz que inmobiliaria encargada de vender el inmueble tendría un historial de acusaciones en su contra por negligencias médicas anteriores ocurridas en Las Condes.

El pasado 18 de enero, el Concejo Municipal aprobó la adquisición de la ex Clínica Sierra Bella a la Sociedad Médica y Maternidad del mismo nombre por 10 votos a favor y una abstención por parte de la concejala independiente, Rosario Carvajal.

Carvajal denunció que la compra se trataría de un “negocio inmobiliario” y aseguró que se pagó “4 veces el valor en relación con la última transacción de diciembre de 2022”.

Explicó que se habrían pagado por la exclínica Sierra Bella \$8.200 millones, para instalar la primera clínica municipal del país, cuando su avalúo fiscal era de \$2.000 millones, y su valor \$3.347 millones previo al interés del Municipio de Santiago

De hecho, el inmueble aparecía publicado en un portal inmobiliario, en abril del 2021, por un valor de 95 mil UF, unos 3.347 millones de pesos, menos de la mitad de lo autorizado a pagar por el Concejo Municipal.

«El pasado miércoles 18 de enero se aprobó, con mi voto de abstención, la adquisición de la clínica Sierra Bella en \$8 mil millones y fracción, la misma que hasta algunos meses, según denuncias, estuvo publicada en \$3.347 millones y que el 16 de diciembre pasado, la Sociedad Médica y Maternidad Sierra Bella había traspasado el inmueble en \$2.080 millones a la sociedad Inmobiliaria San Valentino, empresa creada en febrero del año 2022, con un capital de 100 millones y sin ningún historial empresarial en el rubro», indicó en una publicación en sus redes sociales.

«Mi voto de abstención, el pasado miércoles 18 de enero y de rechazo hoy, 20 de enero, en el Concejo extraordinario, convocado a última hora y sin sesión de comisiones previa, como indica el reglamento, responde a que no puedo avalar la utilización de recursos públicos para satisfacer lo que a todas luces, es un negocio inmobiliario, donde la Municipalidad de Santiago termina pagando 4 veces el valor en relación a la última transacción de diciembre de 2022, entre la clínica y la inmobiliaria San Valentino», agregó.

Por tal motivo, solicitó «aclurar las cosas, sobre todo cuál es el rol de la Inmobiliaria San Valentino porque no registra trayectoria en su rubro y aparentemente se crea solo para esto».

El planteamiento de la concejala concuerda con el argumento de Diego Berríos, abogado de la sociedad Las Malvas, quien envió un correo a los concejales de Santiago en el que denunció que la municipalidad desechó comprar por \$3 mil millones un inmueble de la empresa que representa y que se encuentra ubicado en la calle Carmen número 35 y prefirió adquirir por \$8,2 mil millones la propiedad de la Sociedad Médica y Maternidad Sierra Bella.

El abogado destacó que se tenía previsto un precio de traspaso de \$3 mil millones y una inversión posterior que debería hacer el municipio de \$ 1.500 millones para adecuar las instalaciones como centro médico, puesto que en ese lugar arrendaba un preuniversitario.

Sin embargo, relató que en diciembre pasado desde el Municipio se le informó que como había hecho un traspaso de sociedad del inmueble, la compra no se iba a poder llevar a cabo, y que tenían otra propiedad para comprar, que ofrecía ventajas para el municipio debido a que ya estaba habilitada como clínica.

Cuestionó que la Municipalidad haya pagado \$ mil millones más y aprobara la transacción a pesar de que hubo un traspaso de la propiedad entre una sociedad y otra hace apenas un mes, justo el mismo argumento que utilizaron para rechazar la compra de Carmen 35, la sociedad que él representa.

Los antecedentes de la compra fueron entregados a la Contraloría General de la República (CGR) por parte del abogado Berriós, quien solicitó al órgano que aclare la probidad de la compra.

El documento presentado ante la Contraloría cuestiona los 8 mil millones de pesos pagados por el inmueble, siendo que “dicha propiedad fue transferida a la sociedad dueña: Inmobiliaria San Valentino SpA por compraventa que le hizo la sociedad Médica y Maternidad Sierra Bella, en la suma de 2.000 millones de pesos hace menos de 1 mes, el 20 de diciembre de 2022”, dice la acusación.

Hassler entregará a Contraloría antecedentes de la compra

Ante la controversia generada y luego de la presentación de un recurso ante la Contraloría sobre un posible sobreprecio, la alcaldesa Irací Hassler descartó irregularidades en la compra de la futura clínica municipal y afirmó que el proceso “ha sido de acuerdo a toda la normativa”.

“El valor es menor que el promedio de las tres tasaciones y, por tanto, se ajusta a los procedimientos y también a lo que sabemos que vale el poder contar con una clínica en las mejores condiciones para nuestra comuna”, agregó, según consignó Emol.

El director jurídico de la municipalidad, Jean Pierre Chifelle, planteó que la diferencia se debe a que Contraloría los obliga a realizar tres tasaciones independientes para determinar el precio más justo a pagar, lo que determinó el valor de 8.200 millones de pesos.

La alcaldesa aseguró que, de todas maneras, responderán a Contraloría. «Nos han pedido entregar antecedentes sobre la compra de un inmueble tan importante para la comuna de Santiago, una inversión comprando la primera clínica municipal, y por tanto vamos a entregar los antecedentes».

«Particularmente nos pidieron las tasaciones, que es justamente el proceso que orienta la Contraloría, y, por tanto, los vamos a poner a disposición para mostrar que este procedimiento ha sido todo con el cumplimiento de la normativa, con probidad y además con un sentido público muy relevante de poder fortalecer la salud de todas las personas», agregó.

Sobre los cuestionamientos de un supuesto sobreprecio en la compra, Hassler señaló que «todas las personas que han visto propiedades saben que el avalúo fiscal no es lo mismo que el precio de venta. Eso siempre ha sido así».

«En el concejo esto fue transversalmente. Diez votos a favor, ningún voto de rechazo, porque entendemos que esta es una necesidad de la ciudadanía», afirmó.

Además, defendió el proyecto de instalar la primera clínica municipal del país y señaló que «la comuna de Santiago a más que duplicado su población en 20 años. Eso no fue de la mano con el crecimiento de sala cuna y jardines infantiles, en áreas verdes o infraestructura de salud. Por eso, este es un anhelo tanto de nuestros usuarios como de los funcionarios de la salud pública de Santiago».

Respecto a los cuestionamientos por el precio de compra, Hassler señaló que «todas las personas que han visto propiedades saben que el avalúo fiscal no es lo mismo que el precio de venta. Eso siempre ha sido así».

«En el concejo esto fue transversalmente. Diez votos a favor, ningún voto de rechazo, porque entendemos que esta es una necesidad de la ciudadanía», afirmó.

Además, expuso que «la comuna de Santiago a más que duplicado su población en 20 años. Eso no fue de la mano con el crecimiento de sala cuna y jardines infantiles, en áreas verdes o infraestructura de salud. Por eso, este es un anhelo tanto de nuestros usuarios como de los funcionarios de la salud pública de Santiago».

Con este proyecto se busca atender a los pacientes del Cesfam Orellana, el cual debe reconstruirse y que tiene 37.500 inscritos. Se espera que la nueva clínica permita brindar atención de 160 mil pacientes más.

Dueño de inmobiliaria acusado por estafas

Un punto que ha generado incertidumbre durante el proceso es si en efecto Inmobiliaria San Valentino SpA actuó como agente de Sociedad Médica y Maternidad Sierra Bella S.A. para vender el inmueble al Municipio de Santiago. Al

ser consultados por Interferencia desde la municipalidad se limitaron a responder que “nosotros le compramos los inmuebles a San Valentino”.

El dueño de la inmobiliaria es Felipe Sánchez Pérez, un abogado de 39 años que constituyó esta empresa destinada a «la compra, venta, arrendamiento o permuta de toda clase de bienes inmuebles» el 23 de febrero de 2022, con un aporte de capital de \$100 millones.

El 7 de marzo del año pasado la inmobiliaria inició operaciones y el 6 de septiembre de 2022 la Municipalidad de Lo Barnechea les dio patente comercial, por lo que abrieron una oficina virtual en avenida La Dehesa, según informó Ex Ante.

Sánchez Pérez compró en abril por \$2 mil millones la clínica a la sociedad Médica y Maternidad Sierra Bella S.A., según consta en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Sin embargo, dicha sociedad no tenía activos antes de comprar la clínica, y Felipe Sánchez registra, como persona natural una serie de activos entre los que figuran un departamento en Presidente Kennedy, Las Condes, con un avalúo fiscal de \$142 millones; y cuatro bodegas valuadas entre los \$7 millones y los \$631 mil entre Las Condes y Santiago.

Aparte del negocio inmobiliario, Felipe Sánchez es gerente general de Chile Clinic, nombre comercial de la sociedad “Laboratorio Medictest Spa”. La dueña y socia de la clínica es su madre, Sonia Jeanette del Carmen Pérez Ahumada.

Este centro se promociona como “una clínica con equipos de cirujanos plásticos altamente especializados y calificados para tratamientos corporales y faciales, nuestros médicos son profesionales expertos en sus áreas y de gran trayectoria”.

Sin embargo, le han interpuesto una serie denuncias y querellas por estafas, negligencias médicas, entre otros delitos. Además de registrar cambios de nombres y de sedes, y clausuras de las autoridades de Salud.

Felipe Sánchez y su madre, junto otros ejecutivos y médicos, fueron querellados por tres mujeres que fueron pacientes de cirugías plásticas, alegando severas negligencias médicas.

La querella fue presentada por Ignacia Alejandra Vilches Morales, Francisca Andrea Maturana Maira y Yesenia Belén Breitling Vergara el 5 de mayo de 2021 en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, fue declarada admisible y está en trámite, según informó El Libero

A Sánchez se le acusa como autor, en el grado de consumado, de estafas, cuasi delito de lesiones, asociaciones ilícitas, amenazas contra personas y ejercicio ilegal de la profesión.

Asimismo, las querellantes denuncian que los médicos no están certificados ni acreditados como cirujanos plásticos.

En marzo de 2022, la jueza Mariana Andrea Leyton Andaur ordenó a la clínica entregar a la PDI los exámenes y consultas efectuadas a las querellantes, pero la clínica no entregó los antecedentes requeridos, por lo que dictó una orden de hacerlo bajo apercibimiento de arresto y multa.

Incluso las afectadas han utilizado las redes sociales para denunciar las malas experiencias que han vivido en la clínica, debido a presuntas negligencias médicas.

CHILE CLINIC TIENE Cirujanos no CERTIFICADOS.

Hasta CUANDO?

necesitamos una ley que nos PROTEJA AHORA YA @jorbritoh @carmen_hertz
@Claudia_Mix @PamJiles ❤️ @Muni_LasCondes pic.twitter.com/jNZtoeUcvE

— afectadas de chile clinic (@funachileclinic) **March 29, 2021**

En el Twitter @funachileclinic de “afectadas de chile clinic”, se indica que “ningún cirujano es acreditado en Chile como plástico”, y que “somos muchas las mujeres afectadas por esta clínica estética ubicada en la comuna de las Conde»

<https://twitter.com/funachileclinic/status/1376425825667538944>

<https://twitter.com/funachileclinic/status/1376430434670764032>

La cuenta ofrece testimonios con videos y fotos de pacientes, relatando sus casos y denuncias, y haciendo un llamado a instituciones como el Ministerio de Salud, seremi de Salud y la municipalidad de Las Condes para que atiendan estos casos.

También tienen cuenta en Instagram, con más de 18.600 seguidores , en las que comparten más testimonios y denuncias.

Querella contra LarrainVial y denuncias por negligencias médicas

Cabe recordar que la ex Clínica Sierra Bella, ubicada en la calle homónima, demandó a LarrainVial Corredora de Bolsa por «negligencia inexcusable y responsabilidad penal de persona jurídica», tras no haber alertado de un caso de estafa a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

La acción penal acusa a la mayor corredora del país de “blanquear” más de \$ 1.700 millones (1,9 millones de dólares), los que fueron depositados en una cuenta de inversiones en 2018 en la firma, indicando que el dinero era de un vale vista que la sociedad médica había pasado al abogado Isaías Gómez en ese año para pagar la última cuota de la compra de una clínica a la Corporación Unión Evangelista, consignó el Diario Financiero.

Corredora de Bolsa LarrainVial será formalizada por blanquear \$1.700 millones

Sin embargo, Gómez nunca realizó el pago y, según el denunciante, habría contactado a un cómplice, identificado como José Miguel Patuelli, para planificar el “blanqueamiento” del dinero. A raíz de esta situación, hablaron con Patricio Vial Videla, de la empresa de brokers Asesorías e Inversiones Santa Bárbara, que trabaja con LarrainVial y le solicitaron abrir una cuenta en la corredora.

De acuerdo con la querella, Patuelli habría falsificado el documento para pagar esa última cuota. Sin embargo, otras versiones afirman que habría endosado a su nombre el vale vista para cobrarlo y con eso pudo abrir una cuenta “money market” a su nombre en la corredora para depositar el documento. Después habría retirado el dinero en 26 cheques a distintos bancos.

Sierra Bella se querelló contra Isaías Gómez una vez que se dio cuenta del robo, que fue seis meses después de cometido el delito. El abogado ya había sido formalizado por eso ,resultó reformalizado el pasado 26 de diciembre.

Sobre este tema, el director jurídico de la municipalidad explicó que las demandas civiles de Sierra Bella por eventual quiebra estaban cerradas tras lograr un acuerdo, mientras que las querellas penales que estén abiertas son contra personas naturales y no afectan a la persona jurídica que hizo la transacción con el municipio.

Sin embargo, esa no es la única polémica que envuelve a Sierra Bella, pues, mientras la clínica se encontraba activa, registró una larga lista de querellas en su contra por negligencias médicas, apuntando a millonarios montos por indemnizaciones.

De acuerdo con [Emol](#), entre las denuncias figuran casos de malas praxis, cirugías estéticas mal realizadas e incluso fallecimiento de neonatos, por las que las presuntas víctimas piden millonarias indemnizaciones.

Sigue leyendo:

[¿Negocio inmobiliario, irregularidades, sobreprecio?: Todo sobre la compra de edificio para clínica municipal de Santiago](#)

[Piden a Contraloría investigar a Municipalidad de Santiago: Compró clínica a sociedad que tiene demandada a LarrainVial por un monto que duplicaría al precio del mercado](#)

Fuente: El Ciudadano